ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 02/2021 PARA – "REPARACION DE PUENTE DESMORONADO EN EL BARRIO SAN FRANSCISCO" ID 389961.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los dos días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 08:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Vía de Excepción con **ID 389961** para **"REPARACION DE PUENTE DESMORONADO EN EL BARRIO SAN FRANSCISCO"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado.

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado carta de invitación a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Vía Excepción, Tal invitación fue dirigida a la siguiente empresa: ----------

3514330-4	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS vergara.jorge@hotmail.com		230120/0981874922			
1456588-9	ARNALDO UGARTE INSFRAN arnaldougarte1@gmail.com	0511	241032/0984		484	060
2346392-9	PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ porfisaucedo1@gmail.com	0511	243	513/0986	237	233

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **JV ARQUITECTURA con RUC 3514330-4 con correo electrónico vergara.jorge@hotmail.com** , Domiciliado en la ciudad de Altos, de fecha 02 de febrero del año 2021, siendo las 07:40 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 5.475.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y cinco).----**

2- **PS CONSTRUCCIONES** con RUC 2346392-9 con correo electrónico porfisaucedo1@gmail.com Domiciliado en la ciudad de Caacupé, de fecha 02 de febrero del año 2021, siendo las 07:35 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 5.748.750 (guaraníes cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta).-----**

3- **UGARTE CONSTRUCCIONES** con RUC 1456588-9 con correo electrónico arnaldougarte1@gmail.com Domiciliado en la ciudad de Caacupé, de fecha 02 de febrero del año 2021, siendo las 07:30 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 6.323.625 (guaraníes seis millones trescientos veintitrés millones seiscientos veinticinco).-----**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Constancia de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta.
Presenta garantía debidamente extendida.----------

5) Se deja constancia de que la oferta presentada presenta los formularios requeridos por el PBC correctamente.----------

6) Presenta Declaración Jurada de Bienes:
JV ARQUITECTURA: Presenta
UGARTE CONSTRUCCIONES: no presenta
PS CONSTRUCCIONES: No presenta.-

7) Constancia de recepción de consultas: Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el llamado.

8) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ningunas.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY 2051/2003

Lic. Karen Escobar
JEFA DE LA U.O.C.
Municipalidad de Caacupé